



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N°09(A.S.N°09/04/10/2013)
Resolución N° 18/13

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 26 de marzo de 2013 presentada por la **Universidad de la Integración de las Américas**, con referencia Exp.N° 041/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la aprobación del Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado en su Sede Central.

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y Recursos Humanos, con referencia Exp.N° 195/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. María Teresa Gaona.

La Ley N° 136/93 "De Universidades" y la Ley N° 3973/10;

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado de la **Universidad de la Integración de las Américas** en su Sede Central.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.


MARCELO M. PANIAGUA S.
Secretario Ejecutivo




Pbro. Dr. MICHEL M. GIBAUD W.
Presidente